

PARLAMENTO
de las **NIÑAS** y los **NIÑOS**
DE MÉXICO

INFORME PARCIAL

Marzo 2023

Lista de acrónimos y siglas

CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DECyPC	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
GCE	Grupos Coordinadores Estatales
GCI	Grupo Coordinador Interinstitucional
IFE	Instituto Federal Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
JLE	Junta Local Ejecutiva
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ÍNDICE

MARCO JURÍDICO	3
INTRODUCCIÓN	3
ACTIVIDADES DEL GRUPO COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL	4
ANTECEDENTES	4
INSTALACIÓN	4
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	6
PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	7
SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	7
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA	8
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	9
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	10
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	11
OTRAS ACTIVIDADES	11
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL 12ª PARLAMENTO	12
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA	12
CONFORMACIÓN DE GRUPOS COORDINADORES ESTATALES	13
RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS CONVENCIONES DISTRITALES DEL 12º PARLAMENTO	14
REGISTRO DE REPRESENTANTES ESCOLARES	15
CONVENCIONES DISTRITALES	17
CONCLUSIONES	21

MARCO JURÍDICO

El 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México tiene sustento normativo en los artículos 1°, 4°, 41 Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 30, numeral 1, incisos a), d), g) y h) y numeral 2; 42 numeral 2; 58, numeral 1, incisos a), b), c) y l) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Convención de los Derechos del Niño; así como los artículos 13, 36, 62, 64, 71, 75, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

INTRODUCCIÓN

El Parlamento de las Niñas y los Niños de México (Parlamento) tiene por objetivo que niñas y niños de entre 10 y 12 años ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo de esta manera la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

El Parlamento surge del acuerdo adoptado en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2022, como un ejercicio coordinado por el Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados/as y del Senado; el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP); así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹ y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para esta 12ª edición, además de las instituciones antes mencionadas, se cuenta con la participación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

El Parlamento es un ejercicio que requiere la coordinación entre instituciones del ámbito federal, para lo cual se integra un Grupo Coordinador Interinstitucional (GCI) con el objeto de coordinar las actividades y etapas que componen el Parlamento. Asimismo, en las Entidades Federativas, con el apoyo de las Juntas Locales

¹ La UNICEF no participa desde la 6ª edición.

Ejecutivas (JLE) del INE, se conforman los 32 Grupos Coordinadores Estatales (GCE) encargados de la colaboración entre las instituciones locales.

Es así, como la 12ª edición del Parlamento requiere de la suma de esfuerzos por parte de diversas instituciones federales y locales, siendo el INE uno de los principales gestores y promotores a través de sus 332 órganos desconcentrados que se encuentran en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES DEL GRUPO COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL

ANTECEDENTES

El 18 de julio de 2022 se aprobaron, por unanimidad de las y los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, las propuestas de convocatoria, lineamientos y anexos para regir el 12º Parlamento, a reserva de las posibles modificaciones que pudieran surgir una vez que se instalara el GCI.

El 27 de septiembre de 2022, a través de las presidentas de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República y de la Cámara de Diputados/as, se socializaron a las instancias convocantes las propuestas de los documentos normativos del 12º Parlamento con la atenta petición que, en caso de tener alguna observación o comentario, se notificara la retroalimentación a dichas Comisiones. Es importante mencionar que no se recibió ninguna observación.

El 6 de octubre de 2022, las presidentas de las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia notificaron, mediante oficio a las instancias convocantes del Parlamento, la realización del evento de instalación del GCI y a su conclusión la celebración de una reunión de trabajo durante la cual se someterían a aprobación de las personas enlaces, los documentos normativos que regularían las actividades y etapas del Parlamento.

INSTALACIÓN

A las 17 horas del 13 de octubre del 2022, a través de una sesión virtual por medio de la plataforma Zoom, se llevó a cabo la instalación del GCI contando con las siguientes personas participantes:

1. **Senadora Josefina Vázquez Mota**, Presidenta de la Comisión de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
2. **Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia De la Cámara de Diputados
3. **Mtro. Martín Faz Mora**, Consejero Electoral del INE y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
4. **Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE
5. **Mtro. Francisco Javier Morales Camarena**, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) del INE
6. **Mtra. Claudia Esperanza Franco Martínez**, Directora General de la Primera Visitaduría General en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
7. **Mtra. Ninfa Leyva Ruiz**, Directora General de Gestión Educativa y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública
8. **Mtro. Jorge Andrade Contreras**, Director de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
9. **Dra. Lizbeth E. Rosas Montero**, Directora General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Posteriormente, el 13 de octubre a las 18:00 horas, dio inicio la primera sesión del GCI con las personas designadas como enlaces, a efecto de llevar a cabo la primera reunión, cuyo orden del día fue el siguiente:

- a) Presentación y aprobación de las etapas del 12° Parlamento de las niñas y los niños de México
- b) Presentación y aprobación de convocatoria, lineamientos y anexos
- c) Presentación y aprobación del calendario de sesiones
- d) Asuntos generales

Previo al desahogo de los puntos antes mencionados, la presidencia del GCI fue otorgada al Mtro. Manuel Gutiérrez González, enlace representante de la Comisión de Derecho de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados; mientras que la secretaría quedó a cargo del enlace del INE, el Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En lo que respecta al primer punto, éste fue aprobado por unanimidad y sin comentarios. En cuanto al segundo punto, también se aprobó por unanimidad, con las siguientes 4 modificaciones:

1. En la convocatoria se especificó a que se refiere el término *adultocentrismo* con las siguientes líneas: *(sin la intervención o dirección de alguna persona adulta)*.
2. Derivado de cambios en la SEP, se actualizó en todos los documentos el nombre de “Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE)” por el de *Oficinas de Enlace Educativo (OEE)*.
3. Se especificó que la convocatoria está dirigida a niñas y niños que *cursen* el quinto año de primaria o su equivalente.
4. En el apartado 7 de los anexos se agregó el siguiente párrafo: *Las instituciones convocantes colaborarán logística, presupuestalmente y/o con recursos humanos, en las tareas relacionadas con la alimentación, el traslado, el hospedaje, las actividades lúdicas y recreativas, entre otras, de todas y todos los participantes del 12° Parlamento. Para efecto de lo anterior, el Grupo Coordinador Interinstitucional definirá en sus próximas sesiones de trabajo lo relacionado a este punto.*

Como último punto del orden del día se aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias. En lo correspondiente a asuntos generales, se indicó que se

convocaría a una sesión extraordinaria para revisar la identidad gráfica del Parlamento.

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El 18 de octubre de 2022, la presidencia del GCI convocó a las personas integrantes a la primera reunión extraordinaria con el propósito de abordar el siguiente punto:

“Revisión, intercambio de comentarios y en su caso aprobación de la identidad gráfica del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México”.

En el mismo acto se socializaron las propuestas diseñadas por el INE, de las cuales se recibieron dos observaciones.

A las 16 horas del 19 de octubre, a través de sesión virtual de la plataforma Zoom, las y los enlaces del GCI, celebraron la primera reunión extraordinaria de trabajo, en la cual se presentó la identidad gráfica con los ajustes sugeridos y fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El 29 de octubre de 2022, el Presidente del GCI convocó a las y los enlaces integrantes del GCI para celebrar la segunda reunión extraordinaria el día 31 de octubre a las 10 horas, con el propósito de abordar el siguiente punto:

“Punto Único: Ampliación y modificación de plazos previstos en la Convocatoria del 12° Parlamento de las Niñas y Niños de México”.

A las 10 horas del 31 de octubre de 2022, en sesión virtual a través de la plataforma Zoom, se expuso la propuesta de ampliación y modificación de plazos previstos en la convocatoria del Parlamento, cuyo propósito es que se logre una mayor participación de niñas y niños.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de las personas presentes y las modificaciones se plasmaron de la siguiente manera:

Etapas	Fecha	Modificación
Inscripción de niñas y niños y elección de representantes escolares	Del 24 de octubre al 11 de noviembre de 2022	Del 24 de octubre al 18 de noviembre de 2022
Registro de las y los representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del INE	Del 7 al 18 de noviembre de 2022	Del 7 al 25 de noviembre de 2022
Convenciones Distritales para la elección de las y los legisladores infantiles	Del 22 de noviembre al 10 de diciembre de 2022	Del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2022

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El 12 de noviembre de 2022, la presidencia del GCI emitió la convocatoria para celebrar la tercera reunión extraordinaria el día 16 de noviembre, con el propósito de abordar el siguiente punto:

"Punto Único: Segunda modificación de plazos previstos en la Convocatoria del 12° Parlamento de las Niñas y Niños de México".

A las 10 horas del 16 de noviembre de 2022, en sesión virtual a través de la plataforma Zoom, las y los enlaces celebraron una sesión de trabajo, en la cual el INE compartió que recibió información de varias JLE que manifestaron el interés por ampliar el plazo para la elección de representantes escolares, lo cual atendía a peticiones realizadas por las autoridades educativas locales quienes demostraron gran interés por participar.

Asimismo, el enlace de la SEP comentó la pertinencia de establecer un mecanismo de resolución para casos excepcionales, a efecto de evitar alguna otra modificación en los calendarios de las actividades, en el entendido de que pudieran existir algunas particularidades en ciertas Entidades Federativas. En ese sentido, las personas enlaces de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados/as y del INE, propusieron un mecanismo a través del cual los casos excepcionales que se presenten en las distintas Entidades Federativas podrían ser resueltos por los GCE y que estos deberían informarlo al GCI.

La propuesta de modificación de calendario fue aprobada por unanimidad de las personas presentes y las modificaciones se plasmaron de la siguiente manera:

Etapa	Fecha	Modificación
Inscripción de niñas y niños y elección de representantes escolares	Del 24 de octubre al 18 de noviembre de 2022	Del 24 de octubre al 25 de noviembre de 2022
Registro de las y los representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del INE	Del 7 al 25 de noviembre de 2022	Del 7 al 27 de noviembre de 2022
Convenciones Distritales para la elección de las y los legisladores infantiles	Del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2022	Del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 2022

Con respecto a los casos excepcionales, por unanimidad de votos, se incorporaron en la convocatoria y lineamientos del Parlamento, las siguientes notas al pie de página:

- “(nota al pie en el periodo de registro de representantes escolares)
*Excepcionalmente, con previa justificación y sin que afecte la celebración de las Convenciones Distritales, se podrán recibir registros de representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del INE fuera del plazo previsto. Para tal efecto, el Grupo Coordinador Estatal correspondiente resolverá dichos casos, e informará en los dos días hábiles siguientes, a través de la representación del INE local, a la secretaría del Grupo Coordinador Interinstitucional.”
- “(nota al pie en el periodo de celebración de Convenciones Distritales)
**Las Convenciones Distritales en ningún caso podrán celebrarse después del 10 de diciembre del 2022.”

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

El 7 de diciembre de 2022, el presidente del GCI, mediante correo electrónico, convocó a las instituciones integrantes a la segunda reunión ordinaria, la cual se llevó a cabo el 9 de diciembre a las 12:00 hrs., cuyo orden del día fue el siguiente:

- a) Informe sobre difusión de la convocatoria
- b) Informe sobre la conformación de los GCE
- c) Informe sobre el avance del registro de representantes escolares ante las JDE del INE
- d) Informe sobre el calendario de celebración de Convenciones Distritales
- e) Asuntos generales

El INE expuso ante las y los integrantes del GCI los informes relativos a los trabajos de difusión de la convocatoria, la conformación de los GCE por parte de las 32 JLE, el avance de los registros de representantes escolares ante las 300 JDE, así como el calendario sobre la planeación de las convenciones donde se elegirían a las parlamentarias y los parlamentarios infantiles.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

El 18 de enero de 2023, el presidente del GCI, mediante correo electrónico, convocó a las personas enlaces a la tercera reunión ordinaria, la cual se realizó el 24 de enero a las 11:00 hrs., con el siguiente orden del día:

- a) Presentación de gráficas de las niñas y los niños electos como legisladores infantiles
- b) Propuesta de actividades a realizar de cara al evento presencial del 12^a Parlamento de las Niñas y los Niños de México
- c) Asuntos generales

En esta reunión, el INE presentó las gráficas a través de las cuales mostró a las instituciones integrantes del GCI la participación total de niñas y niños registrados en las JDE como representantes escolares, así como el porcentaje de niñas y niños electos como representantes de los 300 Distritos Federarles Electorales.

Por otro lado, la Cámara de Diputados/as presentó una primera propuesta de actividades a realizarse del 3 al 6 de mayo durante el desarrollo del 12^a Parlamento. Instituciones como la CNDH, la SEP y SIPINNA, además del INE, manifestaron su interés por participar con alguna actividad.

Además, se acordó que, mediante oficio, la presidencia y secretaría del GCI solicitarán a los GCE el apoyo para las siguientes actividades: integración de los expedientes de las legisladoras y los legisladores infantiles; nombre de la profesora o profesor responsable de las delegaciones estatales; así como las gestiones necesarias para proporcionar el transporte correspondiente a la Ciudad de México.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

El 2 de marzo de 2023, la presidencia del GCI, mediante correo electrónico, emitió la convocatoria para la cuarta reunión ordinaria, la cual se realizó el 03 de marzo a las 11:00 horas, con el siguiente orden del día:

- a) Informe del estatus del envío de expedientes de las niñas y los niños parlamentarios
- b) Informe de casos particulares de niñas y niños parlamentarios
- c) Programa de trabajo del Parlamento del 2 al 7 de mayo
- d) Asuntos generales

El INE informó al GCI que debido a algunos contratiempos que tuvieron las autoridades educativas locales en la integración de los expedientes, seis Entidades Federativas aún no proporcionaban la información, dos de manera incompleta y 24 de forma satisfactoria. Asimismo, se presentaron los casos especiales que manifestaron las JDE a través de las JLE, sobre peticiones particulares de madres y padres de familia en relación a la asistencia de sus hijas o hijos al Parlamento.

Por último, la Cámara de Diputados presentó el programa de trabajo y actividades a desarrollarse del 2 al 7 de mayo del 2023 que, de acuerdo a los lineamientos, el día 2 se orientaría a la recepción de las delegaciones estatales en el hotel sede, el 7 para el retorno de las infancias a su Entidad Federativa de origen, y del 3 al 6 las actividades propias del desarrollo del 12^a Parlamento.

OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las actividades contempladas en el programa de trabajo presentado en la cuarta reunión ordinaria del GCI, el 10 de marzo del presente año, representantes de la Cámara de Diputados/as, del INE y de la SEP, asistieron a Kidzania Cuicuilco, con el propósito de realizar un *scouting* para identificar las actividades y espacios que se ofrecen, pues se tiene contemplado que el día sábado 6 de mayo de 2023, las parlamentarias y parlamentarios infantiles disfruten de ese lugar como parte de un reconocimiento a su labor durante los días del Parlamento.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL 12^a PARLAMENTO

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA



Las instituciones integrantes del GCI realizaron la difusión del cartel de la convocatoria al 12º Parlamento principalmente a través de medios electrónicos, con el propósito de llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

El Instituto Nacional Electoral, a través de sus órganos desconcentrados (JLE y JDE), dio difusión a materiales adicionales en redes sociales, haciendo uso del material diseñado desde oficinas centrales. Asimismo, de manera presencial, se realizó la difusión de la convocatoria, lineamientos y anexos en los centros escolares.

Es importante añadir que, en las Entidades Federativas, las instituciones que conforman los GCE también realizaron la difusión del cartel, la convocatoria y los lineamientos a través de páginas de internet institucionales y redes sociales.

MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA REDES SOCIALES





CONFORMACIÓN DE GRUPOS COORDINADORES ESTATALES

Las JLE del INE fueron las encargadas de establecer comunicación con instituciones de carácter local, con el objetivo de integrar un GCE por cada Entidad Federativa. Este grupo colegiado se establece para coadyuvar el desarrollo y monitoreo de las etapas del 12ª Parlamento a nivel local.

Es preciso mencionar que desde la DECEyEC se solicitó a las JLE integrar cada GCE con al menos cuatro instituciones de carácter local. A continuación, se presenta un cuadro que da cuenta de la fecha en que se instalaron los GCE y la cantidad de instituciones que los integran:

Núm.	Entidad Federativa	Fecha de instalación	Número de instituciones participantes
1	Aguascalientes	04/11/2022	6
2	Baja California	14/11/2022	6
3	Baja California Sur	08/11/2022	4
4	Campeche	12/11/2022	9
5	Chiapas	10/11/2022	5
6	Chihuahua	11/11/2022	7
7	Coahuila	15/11/2022	4
8	Colima	15/11/2022	4
9	Ciudad de México	10/11/2022	9
10	Durango	16/11/2022	8
11	Guanajuato	10/11/2022	8
12	Guerrero	11/11/2022	7
13	Hidalgo	13/11/2022	4

14	Jalisco	07/11/2022	5
15	México	10/11/2022	5
16	Michoacán	08/11/2022	15
17	Morelos	07/11/2022	9
18	Nayarit	09/11/2022	6
19	Nuevo León	04/11/2022	12
20	Oaxaca	07/11/2022	5
21	Puebla	10/11/2022	6
22	Querétaro	04/11/2022	8
23	Quintana Roo	09/11/2022	6
24	San Luis Potosí	10/11/2022	8
25	Sinaloa	09/11/2022	8
26	Sonora	28/10/2022	7
27	Tabasco	08/11/2022	7
28	Tamaulipas	09/11/2022	7
29	Tlaxcala	03/11/2022	6
30	Veracruz	03/11/2022	5
31	Yucatán	04/11/2022	6
32	Zacateca	07/11/2022	5

Como se desprende del cuadro anterior, se realizó la integración total de los GCE, lo cual abona de manera significativa en la implementación de cada una de las etapas del 12° Parlamento a nivel local. El promedio de integración fue de siete instituciones por Grupo.

RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS CONVENCIONES DISTRITALES DEL 12° PARLAMENTO

En la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 04 de noviembre de 2022, a través del acuerdo INE/JGE214/2022, se aprobó la modificación al alcance con impacto presupuestal para el proyecto D150410 “Formación y Participación Ciudadana de niñas, niños y adolescentes” presentada por la DECEyEC.

En dicha modificación presupuestal se aprobó un monto total de \$1,952,040.00 (Un millón novecientos cincuenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) para la implementación de las etapas del 12° Parlamento que se desarrollarían durante los

meses de noviembre y diciembre de 2022. Los conceptos en los que se dividió el presupuesto fueron los siguientes:

Concepto	Monto
Combustible para difusión de convocatoria	\$360,240.00
Impresión de materiales para difusión del Parlamento	\$90,00.00
Apoyo de alimentación a niñas y niños que participen en las Convenciones Distritales	\$601,800.00
Arrendamiento de mobiliario para el desarrollo de las Convenciones Distritales	\$900,000.00

El recurso fue ministrado directamente a las 300 JDE quienes llevaron a cabo el desarrollo de las etapas. En lo concerniente al combustible, la ministración fue realizada de acuerdo a la complejidad territorial de cada distrito, mientras que los otros tres conceptos fueron distribuidos de manera equitativa.

REGISTRO DE REPRESENTANTES ESCOLARES

La segunda etapa del Parlamento consistente en el *Registro de las y los representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del INE* comprendió el periodo del 07 al 27 de noviembre del 2022.

Sin embargo, es preciso mencionar que se recibieron registros posteriores a la fecha límite establecida debido al criterio aprobado por el GCI en su tercera reunión extraordinaria, el cual indica: *Excepcionalmente, con previa justificación y sin que afecte la celebración de las Convenciones Distritales, se podrán recibir registros de representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas del INE fuera del plazo previsto. Para tal efecto, el Grupo Coordinador Estatal correspondiente resolverá dichos casos, e informará en los dos días hábiles siguientes, a través de la representación del INE local, a la secretaría del Grupo Coordinador Interinstitucional.*

Para monitorear el registro diario de representantes escolares ante las JDE, el INE desarrolló un sistema de captura a través del cual las JLE brindaron información continua sobre el avance de registro, pues el INE estableció como meta llegar a un mínimo de 6,000 niñas y niños registrados.

El registro de representantes escolares arrojó una cifra final de 6,917 niñas y niños, distribuidos de la siguiente manera:

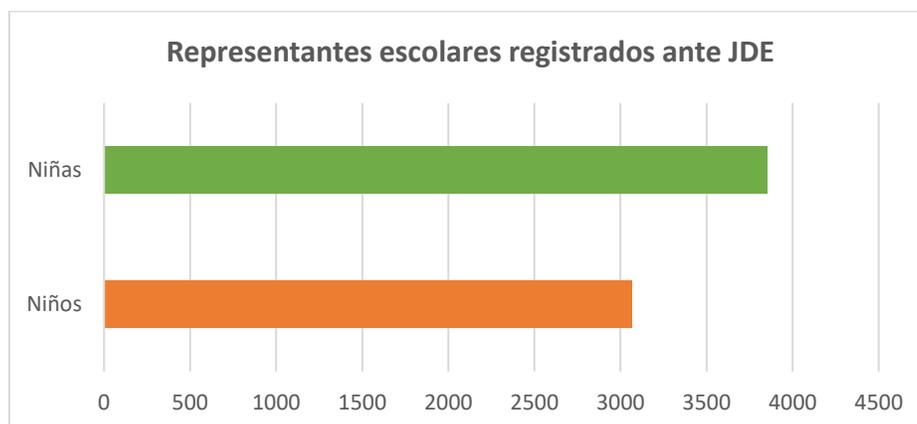


Código QR

Núm.	Entidad Federativa	Distritos	Representantes Escolares Registradas/os
1	Aguascalientes	3	114
2	Baja California	8	224
3	Baja California Sur	2	37
4	Campeche	2	69
5	Coahuila	7	182
6	Colima	2	50
7	Chiapas	13	148
8	Chihuahua	9	208
9	Ciudad De México	24	329
10	Durango	4	88
11	Guanajuato	15	205
12	Guerrero	9	163
13	Hidalgo	7	77
14	Jalisco	20	499
15	México	41	1335
16	Michoacán	12	378
17	Morelos	5	160
18	Nayarit	3	51
19	Nuevo León	12	326
20	Oaxaca	10	154
21	Puebla	15	330
22	Querétaro	5	207
23	Quintana Roo	4	33
24	San Luis Potosí	7	161
25	Sinaloa	7	319
26	Sonora	7	320
27	Tabasco	6	119
28	Tamaulipas	9	104
29	Tlaxcala	3	110

30	VERACRUZ	20	319
31	YUCATÁN	5	65
32	ZACATECAS	4	33

De los 6,917 registros obtenidos, 3,853 corresponde a niñas (56%) y 3,064 a niños (44%). Es preciso mencionar, que el promedio de edad de las y los representantes escolares registrados ante las JDE fue de 10 años.



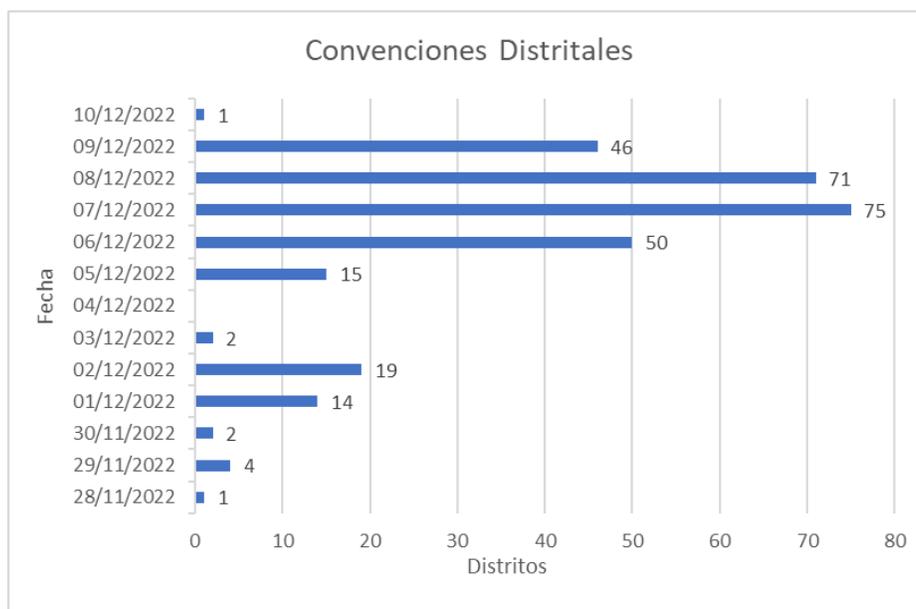
CONVENCIONES DISTRITALES

El periodo establecido para la etapa de *Convenciones Distritales para la elección de las y los legisladores infantiles* abarcó del 28 de noviembre al 10 de diciembre del 2022.

La responsabilidad de esta actividad correspondió específicamente a las JDE del INE. Por ello, desde oficinas centrales se solicitó a las 300 JDE indicar la fecha en que se llevarían a cabo las convenciones, obteniéndose la siguiente información:

Núm.	Fecha de convención distrital	Número de distritos
1	28/11/2022	1
2	29/11/2022	4
3	30/11/2022	2
4	01/12/2022	14
5	02/12/2022	19
6	03/12/2022	2
7	05/12/2022	15

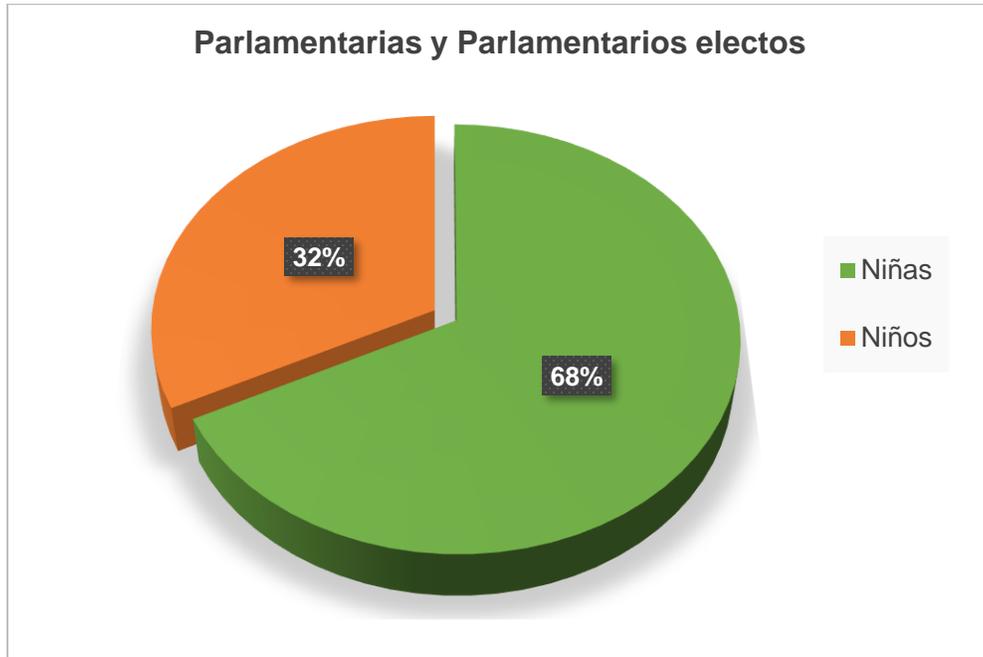
8	06/12/2022	50
9	07/12/2022	75
10	08/12/2022	71
11	09/12/2022	46
12	10/12/2022	1



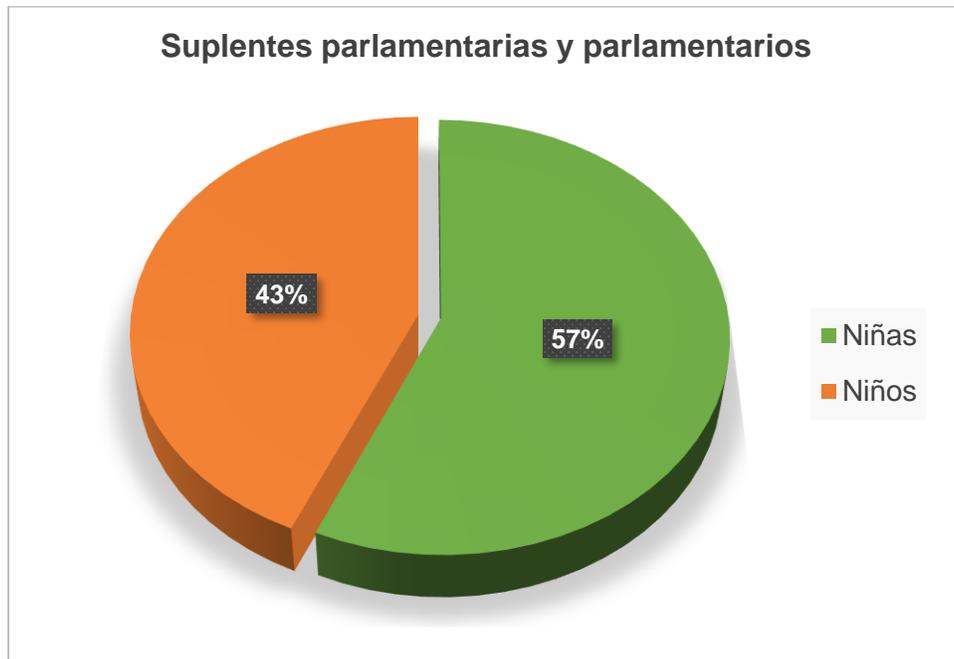
Como se puede observar, la mayoría de las Convenciones Distritales tuvieron lugar entre el 6 y el 9 de diciembre. Al término del periodo establecido (10 de diciembre) se habían desarrollado 296 Convenciones Distritales.

Sólo en el caso de Zacatecas, las cuatro Convenciones Distritales tuvieron lugar hasta el viernes 13 de enero de 2023, derivado de la inseguridad por la que atraviesa el estado y que se hizo presente en el fin de semana del 3 y 4 de diciembre, previo a las fechas programadas. Por ello, el GCE de la Entidad Federativa resolvió cambiar la fecha de realización de las convenciones con el objeto de garantizar la seguridad de las infancias participantes, así como dar tranquilidad a sus familias, de lo cual se informó al GCI.

Una vez concluidas las 300 Convenciones Distritales, se eligieron a 203 niñas parlamentarias (68%) y 97 niños parlamentarios (32%), lo cual se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Con respecto a las suplencias, se eligieron a 170 niñas (57%) y 130 niños (43%):





Convención Distrital en Baja California Sur



Convención Distrital en Morelos



Convención Distrital en Guanajuato



Convención Distrital en Ciudad de México

CONCLUSIONES

Las primeras etapas del 12° Parlamento han requerido una adecuada coordinación interinstitucional, tanto en el ámbito federal como en el local pero, sobre todo, ha significado un arduo trabajo por parte de las 32 JLE, así como de las 300 JDE, quienes han intervenido en cada una de las etapas.

Es el trabajo del personal de los 332 órganos desconcentrados del INE lo que hasta ahora ha permitido de manera sustancial el desarrollo óptimo del Parlamento, así como la consecución de las metas y objetivos planteados desde la DECEyEC, sabedores de que el esfuerzo conjunto posibilita la implementación de proyectos tan importantes como este.

No olvidemos que, después de la realización del 12° Parlamento en la Ciudad de México, tocará de nuevo a las JLE coordinar el trabajo de las JDE para la ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas que tendrán lugar en el periodo del 08 de mayo al 03 de junio de 2023. Dicha actividad es de suma relevancia, pues las infancias necesitan aprender lo valioso y sustancial de estos ejercicios, abonando de esta manera en la construcción de ciudadanía desde temprana edad.